

CUADRO RESUMEN DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

CONTRATACIÓN DE MUSIC SOUND VALENCIA, S.L. PARA EL CONCIERTO CAMILO SESTO SINFÓNICO CON DANIEL DIGES PARA LA REAL ORQUESTA SINFÓNICA DE SEVILLA (ORQUESTA DE SEVILLA, S.A.) A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

EXPEDIENTE 06/2026

A. Tipo de contrato: Servicios.

B. Objeto:

CONTRATACIÓN DE MUSIC SOUND VALENCIA, S.L. PARA EL CONCIERTO CAMILO SESTO SINFÓNICO CON DANIEL DIGES PARA LA REAL ORQUESTA SINFÓNICA DE SEVILLA (ORQUESTA DE SEVILLA, S.A.)

C. Expediente: OSSA 06/2026

D. Datos económicos:

Presupuesto de licitación: **44.000,00€ (IVA 21%)**.

El valor estimado del contrato a efectos de determinación del procedimiento de contratación es el mismo.

	Importe neto (€)	% IVA	Importe IVA (€)	Importe total (€)
Importe total Licitación	44.000,00€	21%	9.240,00€	53.240,00€

Forma de pago:

El precio será abonado dentro de los **QUINCE (15)** días posteriores a la prestación del servicio y previa emisión de la correspondiente factura y mediante transferencia bancaria al número indicado.

E. División por lotes:

No.

F. Financiación:

Se ha previsto la financiación suficiente para atender los compromisos económicos que se derivan de este contrato a cargo del presupuesto 2026.

G. Presentación de ofertas:

Las proposiciones se presentarán en la forma que se dice en la cláusula 5 del PCAP.

Plazo: 10 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la convocatoria. Las ofertas se podrán presentar hasta las 14:00 horas.

G. Documentación: Anexos I, II y III DEL PCP.

H. Plazo de ejecución:

Hasta la finalización de las representaciones previstas.

I. Tramitación de expediente:

Negociado sin publicidad.

J. Licitador: MUSIC SOUND VALENCIA, S.L.

K. Acreditación de la solvencia:

Conforme a lo previsto en la cláusula 4 del PCAP.

L. Otra documentación a presentar para la licitación:

De acuerdo a lo que se indica en el PCAP.

M. Admisión de variantes: No.

N. Garantía provisional: No.

O. Garantía definitiva: No.

P. Revisión de precios: No.

Q. Criterios de valoración de las ofertas: No.

R. Plazo de garantía: No procede.

S. Subcontratación: Sólo en los supuestos previstos en el PPT para la participación de terceros en el espectáculo.

T. Perfil del contratante: <https://www.rossevilla.es/perfil-del-contratante/>

U. Órgano de contratación: Dirección Gerencia de Orquesta de Sevilla, S.A.

V. Mesa de Contratación: No necesario dada las peculiaridades de la contratación.